



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

16 FEB 2012

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

222

VISTO:

La información remitida por la que la Oficina de Personal de esta Facultad que eleva la nómina de personal docente con funciones administrativas cuyas designaciones caducan el 31 de Marzo próximo,

Y CONSIDERANDO:

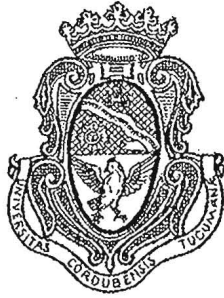
La necesidad de renovar dichas designaciones,
Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.-Designar con carácter interino al personal que se detalla a continuación, en los cargos que se detallan y por el período comprendido entre el 1° de Abril de 2012 y el 31 de Marzo de 2013:

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Leg. Univ. N°</u>	<u>Cod. Cargo</u>
ARNAUDO, Maria del C.	20.358	227 Preceptor
AGLIOZZO, Luis F.	24.651	223 Jefe de Preceptor 1ª
LANARI, Alicia S.	25.314	227 Preceptor
FLORES, Silvia	26.915	214 Regente
STEFANUK, Aurora	30.362	098 Dpto. Informático
MANJARRES, Lucas C.	80.761	098 Dpto. Informático
MAREK, Martha S.	27.933	044 Área Económica
FLORES, Silvia	26.915	214 Regente Dpto. Cul.
PARDINA, Celia María	39.132	227 Preceptor



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art.2º.-El personal supra mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-

PAULO A. PULICH
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba